



EDICTO DE REMATE PRIMER ALMONEDA.

- - - El Ciudadano **Licenciado Raul Julian Orocio Castro**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete (17) de junio del dos mil veinticuatro (2024), dictado dentro del **EXPEDIENTE 00298/2022** relativo al **JUICIO HIPOTECARIO** promovido inicialmente por la **LICENCIADA ESTRELLA FLOR SILVESTRE RAMOS NIÑO**, Apoderada General de la persona moral denominada **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, quien a su vez es Apoderada Legal de **ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**; seguido por la Cesionaria la **MARÍA MAURA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ** y finalmente seguido por el Cesionario **BENITO CRUZ HERNÁNDEZ**, en contra de **ANA KARLA SILGUERO ALEMÁN** ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.- - - - -

- - - Vivienda ubicada en Calle Laguna Santa Cruz, numero oficial 305, del Condominio denominado Paseo de las Brisas Etapa XV-E del Fraccionamiento Ampliación Paseo de las Brisas de H. Matamoros, Tamaulipas, lote 36, manzana 21, con una superficie de terreno de 75.00 metros cuadrados y 78.00 metros cuadrados de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: - - -

- - - Al Norte:- En 5.00 metros con Propiedad Privada. - - - - -

- - - Al Sur:- En 5.00 metros con calle Laguna Santa Cruz. - - - - -

- - - Al Este:- En 15.00 metros con el Lote 37.- - - - -

- - - Al Oeste:- En 15.00 metros con el Lote 35.- - - - -

- - - Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo el Número de Finca 19558 de este Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas. - - - - -

- - - Se expide el presente **Edicto para su publicación por Dos veces de Siete en Siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario Local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los Postores y Acreedores**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Local de este Juzgado a **Las Trece Horas del día Veintisiete (27) de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro (2024)**, siendo postura legal para esta Almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **\$595,000.00 (Quinientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, por ser el valor más alto dado al inmueble hipotecado en autos otorgado por el perito en rebeldía de la parte demandada, siendo esta la cantidad de **\$396,666.66 (Trescientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 66/100 Moneda Nacional)**.- Firma electrónicamente la Ciudadana Licenciada **Guadalupe Ramos Saucedo**, Secretaria de

Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con base en los artículos 2°, Fracción I, y 4° de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto décimo octavo del Acuerdo General 15/2020 de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- Doy Fe.- - - - -

**H. MATAMOROS, TAMPS.; A 17 DE JULIO DE 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026058979

Archivo Firmado: 162_EDICTO_EX_00298-2022_235_17-07-2024_08-37-38.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GUADALUPE RAMOS SAUCEDO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000015487	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-17T16:27:10Z / 2024-07-17T10:27:10-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b1 7d 0d 04 df 90 bf 97 cd 88 07 d3 eb 99 4a 0e 5e f4 a7 91 49 1f 18 ca 61 56 7f ca 6e 7a 6c de 46 49 d5 dc f5 df 31 99 6b 58 8c 6b 4a 68 55 73 ac 97 ec 4f 34 49 c1 57 e4 c6 d1 e5 78 f5 74 63 c1 90 29 0b 64 9b 1e 7c 87 0e 9e 86 41 de f3 75 1c 32 1d 5e 67 dd f4 7a 64 b4 fe 71 a6 84 94 fd 43 da 59 64 19 69 af 13 31 3a e3 4d d6 79 c1 6d 81 9d 8e 1f 8b 0f 99 32 c4 b4 76 8f 74 82 28 04 f4 43 c9 f5 72 58 37 8b b4 28 9b 58 a9 6d f2 92 09 a4 f7 ec 4f 78 36 29 bd 83 1a b8 54 40 bb d3 f1 12 20 c3 be 18 70 c8 b1 07 e7 ee 00 4f 74 4a e6 b7 f8 69 da e3 11 be 36 bf d2 1e 5f 4d 2d 04 0d 42 57 ee b0 cd 9c f2 26 a8 90 61 8c 4d 0e a1 8d 31 2b 49 78 c0 d1 21 80 de f7 a7 d1 65 1a fd a2 9e e1 d9 87 9f 2f 8c c4 d4 21 0f 5a 77 51 28 30 0c e8 13 44 c3 cd b0 67 d7 6b fe d7 bb 33 36			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-17T16:27:11Z / 2024-07-17T10:27:11-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000015487			

